



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
NÚMERO AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-COCULA/2013.
Programa de Zonas Prioritarias (Ramo 20)
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Cocula
FOLIO 190913-01

En el municipio de Cocula, Jalisco, siendo las 10:00 hrs del día 19 de septiembre del 2013, los C.C, Arq. Roberto Ramos Escobar. Supervisor, Ing. Enrique Chávez Gutiérrez, Ing. Gustavo Raúl Paredes Reyes, Arq. Jorge Ignacio Villarruel Gazcón, Lic. Elia Linnet Telles Swanson y L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Auditores, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Cocula, ubicada en Portal Obregón No. 30, Zona Centro, en el municipio de Cocula, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Ing. Enrique López Gómez, Director de Obras Públicas, Lic. José Luis Figueroa Meza, Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, designado por el C. Félix Alberto Ibarra Vázquez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, como enlace para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número P.M.0168/2013, de fecha 19 de septiembre de 2013, y a quienes, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales números [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponde a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado. -----

Acto seguido se hizo entrega formal del oficio Orden de la Auditoria número AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-COCULA/2013 emitida con el oficio número 4318/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 09 de septiembre del 2013; suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, los representante del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae. -----

Los auditores públicos exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Zonas Prioritarias (Ramo 20), correspondiente al ejercicio presupuestal 2012, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables. -----

Acto seguido se solicita designar a dos testigos de asistencia; C. Alma Gabriela Rodríguez León.- Auxiliar Contable, C. Cesar Miguel Nuño Reyes.- Contador, ambos pertenecientes al H. Ayuntamiento de Cocula, quienes se identifican con credenciales emitidas por el Instituto Federal Electoral con folios números [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] y [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] quienes aceptan la designación y protestan conducirse con verdad. -----

PASA FOLIO 190913-02

[Handwritten signatures and initials]



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
NÚMERO AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-COCULA/2013.**

Programa de Zonas Prioritarias (Ramo 20)
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Cocula


-----VIENE DEL FOLIO 190913-01-----
FOLIO 190913-02

Los C.C. Ing. Enrique López Gómez y el Lic. José Luis Figueroa Meza previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, tener la edad [redacted] años, respectivamente, estado civil [redacted] ambos originarios de [redacted] respectivamente con domicilio Calle [redacted] y Calle [redacted] Colonia [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] y [redacted] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4316/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 09 de septiembre de 2013, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el Presidente Municipal, o en su defecto, en caso extraordinario y justificado, por el representante designado para atender la auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos, con los que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco.


C. Ing. Enrique López Gómez
Director de Obras Públicas


Lic. José Luis Figueroa Meza
Encargado de Hacienda Municipal

-----PASA FOLIO 190913-03-----







ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
NÚMERO AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-COCULA/2013.
Programa de Zonas Prioritarias (Ramo 20)
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Cocula

-----VIENE DEL FOLIO 190913-02-----
FOLIO 190913-03

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



Arg. Roberto Ramos Escobar
Supervisor



Ing. Enrique Chávez Gutiérrez
Auditor



Ing. Gustavo Raúl Paredes Reyes
Auditor



Arq. Jorge Ignacio Villarruel Gazcón
Auditor



Lic. Elia Linnet Telles Swanson
Auditor




L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Auditor

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. Alma Gabriela Rodríguez León
Testigo



C. Cesar Miguel Nuño Reyes
Testigo

Esta hoja pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-COCULA/2013

-----FIN DEL TEXTO-----

